



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN BIENES O SERVICIOS (Mínima Cuantía) Decreto 1082 de 2015

Fecha: Febrero de 2026

Dependencia Solicitante:
Secretaría General

a. Sucinta descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación:

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG – con el fin mejorar las condiciones laborales de los servidores públicos, maximizar el uso eficiente de los equipos, maquinarias e infraestructuras de la corporación, de acuerdo a la necesidad de personal que requiere para su funcionamiento, genera la necesidad expresa de realizar suministro mantenimiento de equipos extintores y equipos contra incendios y así mantener un ambiente de trabajo confortable, saludable para empleados y visitantes en general.

La Entidad cuenta con equipos contra incendios para atender posibles eventualidades que requiera el uso de los equipos existentes, aun así, es necesario completar el sistema de equipos extintores de los tipos faltantes que se necesitan y de esta manera dar solución oportuna de todas estas necesidades.

En ese orden de ideas, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, en la intención de conservar en buenas condiciones todo el equipo de infraestructura y en aras de cumplir a cabalidad con los términos establecidos en el programa de mantenimiento preventivo de la vigencia, solicita la contratación de suministro, recarga y mantenimiento de los extintores, botiquines y demás herramientas contra incendios de propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.

b. Descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios:

CONTRATAR EL SUMINISTRO, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES, BOTIQUINES Y DEMÁS HERRAMIENTAS CONTRA INCENDIOS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA.

Clasificación UNSPSC:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72101509	72- Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	10-Mantenimiento de edificaciones	15-Servicio de limpieza y mantenimiento	09- Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios
46191618	46- Productos y equipos para la seguridad	19- Sistemas de vigilancia y seguridad	16- Suministros y equipos de vigilancia	18- servicios de mantenimiento y recarga de extintores
46191601	46- Productos y equipos para la seguridad	19- Sistemas de vigilancia y seguridad	16- Sistemas de vigilancia y seguridad	01 Extintores
42172001	42- Producto de uso final	17- Producto de consumo o bienes finales	20- Kits para los servicios médicos de urgencias y campo	01 adquisición de elementos de emergencia" o "insumos de botiquines

Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia

Teléfono: (57) (605) 4380200 – (605) 4380300

www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



c. Condiciones técnicas exigidas o alcance del objeto:

En cumplimiento del objeto de la contratación, se requiere en la ciudad de Santa Marta y bajo los conceptos definidos en la NTC 2885:200, lo siguiente:

• **COMPRA**

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Extintor de CO2 de 5 libras (Cilindro en aluminio)	5
2	Extintor de CO2 de 20 libras (Cilindro en aluminio)	1
3	Extintor tipo K, Acetato de Potasio de 5 libras	1
4	Aviso o señalización del Extintor	50
5	Camilla para primeros auxilios (Incluye inmovilizador de cabeza)	5
6	Sensor detector de humo inalámbrico (incluye baterías e instalación)	30
7	Kit de Botiquín Tipo C, completo (Morrall)	1
8	Kit de insumos para botiquín tipo B (ver ficha técnica)(para recargas)	3
9	Swicht Presostato de presión mecánico	4
10	Contactador AC3 17 Amperios-220V Tipo 3Rt S0 1Na mas 1Nc 3RT20251AN20	1
11	Aspa ventilador para motor de 3HP	1

• **MANTENIMIENTO**

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Mantenimiento y recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 5 libras	20
2	Mantenimiento y recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	17
3	Mantenimiento y recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 30 libras	10
4	Mantenimiento y recarga de Extintor de agente limpio HCFC de 3700 gramos (SOLKAFLAM)	15
5	Mantenimiento y recarga de Extintor de CO2 de 20 libras	7
6	Mantenimiento y recarga de Extintor de CO2 de 5 libras	10
7	Mantenimiento de bases pedestales para extintores	40
8	Prueba hidrostática certificada a cilindros de CO2	17
9	Mantenimiento preventivo del sistema de bombeo de contraincendios	2
10	Mantenimiento correctivo del sistema de bombeo de contraincendios	2



- Los mantenimientos se realizarán en las instalaciones desinadas por el contratista, de acuerdo con el cronograma de actividades que se acuerde entre la entidad y el contratista.
- Los equipos podrán ser retirados de las instalaciones de la entidad para llevar a cabo el proceso de mantenimiento siempre y cuando se garantice retornar los mismos equipos retirados previamente y en buen estado, para la cual se realizara un inventario.
- El contratista debe contar con personal especializado, con experiencia y los elementos necesarios que permitan la realización de sus labores de manera eficiente y oportuna.
- El mantenimiento preventivo a los equipos de bombeo del sistema contraincendios, consiste en:
 - Limpieza
 - Pintura de la Tubería y electrobombas,
 - Engrasado de tornillería,
 - Revisar presiones y parámetros.
 - Cambiar rodamientos
 - Cambio de empaques
 - Embarnizado de bobina del motor
 - Armado del motor

Es de resaltar que los repuestos utilizados en el mantenimiento preventivo, deben estar incluidos en el costo del mismo.

- La prueba hidrostática para extintores es una evaluación de seguridad que se realiza periódicamente en los cilindros, para verificar su resistencia y detectar fugas, garantizando así su buen funcionamiento en caso de incendio. Implica llenar el cilindro con un líquido (generalmente agua pigmentada) a una presión superior a la de servicio y mantenerla durante un tiempo para asegurar la ausencia de deformaciones o fugas.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El sistema de bombeo contraincendios existente en la corporación, cuenta con dos electrobombas, una principal de 7.5HP y una auxiliar de 3.0HP, reguladas en una caja con sus respectivos controladores, además de un sistema de Presostato de presión para su automatización de encendido en caso de emergencia.

El mantenimiento correctivo a los equipos de bombeo del sistema contraincendios consiste en lo siguiente.

- Desarmar los equipos
- Cambio del Ventilador del motor
- Cambio de Presostato
- Cambio del contactor averiado



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Los repuestos a utilizar para el mantenimiento correctivo, están requeridos en la ficha técnica, por ello no están incluido en el costo del mantenimiento.

Nota: Revisar Anexo Ficha Técnica.

Atendiendo a la necesidad del objeto contractual:

- El contratista debe contar con infraestructura adecuada en cuanto a personal, stock de extintores, elementos propios para el mantenimiento de los equipos y el transporte que atienda debidamente las necesidades de la Corporación.
- En cuanto al mantenimiento y recarga, es importante que el contratista realice una programación adecuada y concertada con el Supervisor del Contrato para la entrega de los extintores requeridos de acuerdo a la necesidad; y de ser el caso debe garantizar una vez lleve consigo los extintores vencidos, dejar en su lugar extintores de respaldo en óptimas condiciones para su uso, con el objetivo de no dejar las sede descubiertas, mientras realiza la entrega de los extintores que fueron sometidos a mantenimiento y /o recarga con el fin de poder cumplir con exigencias de garantía, calidad y respuesta, se requiere que el contratista cuente con establecimiento o local comercial en la Ciudad de Santa Marta. Los elementos que requieran manejo especial para su uso, conservación y mantenimiento, deberán indicar dicha situación en los respectivos empaques. Los elementos que no contengan la anterior información y que lleguen a tener algún deterioro, deberán ser reemplazados por el contratista seleccionado sin costo adicional para la Corporación.
- La empresa que realice la prueba hidrostática para la recalificación de los cilindros de extintores, debe contar con acreditación vigente de la ORGANIZACIÓN NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA ONAC y debe expedir el certificado de recalificación de cada equipo probado en el laboratorio y entregarlo al supervisor del contrato al momento de la entrega de los mismos a la entidad, cabe resaltar que el contratista puede subcontratar para los servicios.
- **NOTA:** Si no se expide el certificado de recalificación por la empresa que este certificada por la ONAC, el supervisor del contrato podrá rechazar la entrega y exigir al contratista la realización idónea requerida en el proceso **y todos los costos adicionales ocasionados por ello, deben ser asumidos por el contratista.**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Al respecto la entidad considera que el proponente debe acreditar que ha ejecutado un contrato cuyo valor sea igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV".



VALORACIÓN EXPERIENCIA:

La valoración de la experiencia se sujetará a las siguientes reglas especiales:

a) En caso que la experiencia se haya obtenida en consorcios, uniones temporales o cualquier otra estructura plural, su valor se cuantificará en forma proporcional de la participación. Si en los documentos aportados no se especifica el porcentaje de participación del consorciado que presenta experiencia a través de esos documentos, deberá presentar el respectivo documento consorcial del contrato, si no cumple con estos requisitos, no se tendrá en cuenta el valor de dicho contrato.

b) En caso de contratos con particulares, el proponente deberá allegar con la certificación copia de la factura y declaración de renta del correspondiente año en que se realizó la venta.

c) No se aceptarán SUBCONTRATOS. Los contratos válidos para acreditar la experiencia específica serán únicamente aquellos de primer orden, entendiéndose por estos aquellos contratos celebrados entre el PRIMER CONTRATANTE (entidad pública o privada) y PRIMER CONTRATISTA (persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal).

Nota: Las certificaciones pueden ser reemplazadas o complementadas con documentación oficial del contrato, como actas de terminación, actas de recibo final, actas de liquidación

d. LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará en la Ciudad de Santa Marta - Magdalena, cabe destacar que los elementos serán suministrados e instalados en la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena. El contratista deberá cubrir los gastos de transporte e instalación en que incurra.

e. Plazo de ejecución del contrato:

El plazo máximo de ejecución será de un (1) mes a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio de actividades, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

f. Supervisión

La supervisión del contrato estará a cargo del técnico Grado 12 de la secretaria General o quien designe la Dirección General.

d. AUTORIZACION, PERMISO O LICENCIA:

Componente Ambiental:

1. Minimizar el impacto en el medio ambiente por la clasificación y segregación inadecuada de residuos.
2. Entregar productos que sean amigables con el medio ambiente.
3. Dado que algunos cilindros están cargados con agente SOLKAFLAM, el Contratista deberá usar prácticas de recuperación de gas refrigerante para que este último no afecte

Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia

Teléfono: (57) (605) 4380200 – (605) 4380300

www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



la capa de Ozono. Dichas actividades de recuperación y reciclaje del agente se harán de la manera dispuesta para tal fin.

Componente De Seguridad Y Salud Ocupacional:

Garantizar el cumplimiento del sistema de gestión seguridad u salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el decreto 1072 de 2015, y demás normas asociadas.

Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas colombianas o aquellas internaciones que haya lugar ahora los elementos descritos en la ficha técnica.

e. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Modalidad de selección: Mínima Cuantía

FUNDAMENTOS JURIDICOS: Las Corporaciones Autónomas están sometidas al Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus decretos Reglamentarios y en las demás normas que lo modifiquen, deroguen o adicionen. Es así que en la Ley 1474 de 2011, la Ley 1150 de 2007 en su Decreto 1082 de 2015 normas en las cuales se establecen que las entidades escogerán a los contratistas a través de las siguientes modalidades de selección: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía.

Conforme a lo señalado en el numeral 5) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 indica: La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1o. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a Mipymes o establecimientos que correspondan a la definición de gran almacén; señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO 2o. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusiva La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. Para el efecto, se deberán tener en cuenta la totalidad de las normas consagradas en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015.

Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia

Teléfono: (57) (605) 4380200 – (605) 4380300

www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



Así mismo es de precisar que una vez consultados en Colombia compra eficiente, se identificó el Acuerdo Marco de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias CCE-197-AMP-2021 - Proceso: CCENEG-041-01-2021, no obstante, el mismo no contempla los servicios requeridos que hacen parte del alcance del objeto contractual.

f. El valor estimado del contrato y su justificación:

Para la ejecución del contrato, se estima un presupuesto de hasta **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$28.000.000) incluido IVA**, en consideración al presupuesto de la corporación para satisfacer la necesidad en la actual vigencia fiscal.

En concordancia, la Corporación, determino el presupuesto oficial, por medio del estudio de mercado, que arrojo valores de referencia por ítem requerido.

Análisis del sector – Estudio de Mercado.

- **Contexto general**

A efectos del Estudio de Sector, es preciso señalar que en aras de garantizar la operatividad y cumplimiento normativo de los equipos y elementos destinados a la prevención, atención y control de incendios y emergencias, de conformidad con lo establecido en la Ley 1575 de 2012 – Ley General de Bomberos de Colombia y la normativa colombiana respecto a parámetros técnicos y legales precisos, en primer lugar, la Norma Técnica Colombiana NTC 2885 regula la selección, instalación, inspección, mantenimiento y prueba de los extintores portátiles, garantizando que estos equipos cumplan con las condiciones mínimas de seguridad, operatividad y desempeño requeridas en edificaciones y áreas industriales, de forma complementaria, la NTC 3808 establece los requisitos técnicos que deben cumplir los talleres de mantenimiento y recarga de extintores, incluyendo aspectos relacionados con la infraestructura, equipos de prueba, procedimientos de recarga, control de calidad y registros. Estas normas, junto con la Ley 1575 de 2012 (Ley General de Bomberos de Colombia), estructuran el marco de responsabilidades institucionales en la prevención y gestión del riesgo de incendios dentro del territorio nacional.

En cuanto a la clasificación y servicios relacionados, los extintores se agrupan según el agente extintor (agua, polvo químico seco, dióxido de carbono, agentes limpios, entre otros) y la clase de fuego que controlan (A, B, C, D o K), por lo tanto, el mantenimiento como la recarga tienen un tratamiento independiente y deben entenderse de la siguiente manera:

Mantenimiento de Extintores: Conjunto de actividades técnicas destinadas a conservar o restablecer las condiciones de funcionamiento y seguridad del extintor: inspección detallada, limpieza, verificación de masa/presión, revisión de componentes, reemplazo de partes, pruebas (incluida hidrostática cuando aplique), marcado y registro del servicio; el mantenimiento de tipo preventivo debe realizarse como mínimo una vez al año o cuando lo determine una inspección o el programa de pruebas, y efectuarse en talleres que cumplan la NTC 3808. La NTC 2885.



Por su parte, la recarga se concibe como el proceso mediante el cual se restituye el agente extintor y se rearma el equipo (sellos, manómetro, peso) para recuperar su condición de servicio, dejando constancia trazable del procedimiento, la recarga es obligatoria después de cualquier uso, cuando se detecte pérdida de peso/presión o según la periodicidad del programa de mantenimiento; debe ejecutarse en talleres que cumplan los requisitos de la NTC 3808 y registrarse en la tarjeta/etiqueta del equipo, dichas obligaciones se desprenden de la NTC 2885 (mantenimiento, frecuencia y registros) y del marco general de seguridad industrial de la Resolución 2400 de 1979 sobre conservación y revisión de equipos contra incendio.

Y respecto a los sistemas de bombeo contra incendio, la referencia técnica es NFPA 20 (diseño/instalación de bombas) y, para la etapa de operación, NFPA 25, que define periodicidades de inspección, prueba y mantenimiento (rutinas semanales/mensuales/anuales de arranque, flujo, presión, válvulas y respaldo de energía); dichas rutinas son el insumo mínimo para programaciones de mantenimiento y para exigir protocolos de prueba bajo carga en la prestación del servicio.

En consideración a lo anterior, se evidencia que, en la dinámica del mercado, el sector presenta una demanda constante tanto pública como privada, derivada de la obligación normativa de mantener actualizados los sistemas de protección contra incendios. En el ámbito nacional, los precios de recarga de extintores varían según el tipo, capacidad y agente extintor. Estos valores coinciden con los observados en procesos de contratación pública registrados en SECOP II durante 2024 y 2025, donde entidades territoriales del Magdalena y la ciudad de Santa Marta contrataron servicios de mantenimiento y recarga de extintores, evidenciando un mercado activo y con amplia oferta regional. Así mismo, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (CORPAMAG) y otras entidades del orden departamental reportan la necesidad de mantener operativos los sistemas de bombeo y extinción, en consonancia con las exigencias de la Ley 1575 de 2012 y las obligaciones del Sistema Nacional de Bomberos. Finalmente, a nivel local, informes del Cuerpo de Bomberos de Santa Marta y boletines del IDEAM registran un aumento en las emergencias por incendios forestales y estructurales, lo que refuerza la importancia de mantener la infraestructura de extinción en condiciones óptimas.

Finalmente, se integra esta información normativa y de mercado con el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, mediante el análisis por UNSPSC de: (i) demanda histórica de mantenimiento de extintores y sistemas de bombeo (ii) identificación de proveedores (iii) referencias de valores contratados:

A nivel nacional:

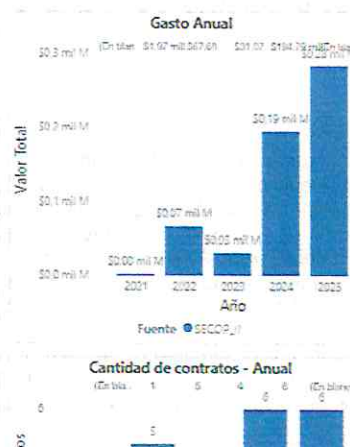


CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4



Entidades del Departamento del Magdalena:



FILTROS:

Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha: Fecha Inicio 01/01/2024 Fecha Fin 31/12/2024

Departamento de Entidad: MAGDALENA

Nombre de Entidad (agregado):

- ☐ Ingresar el nombre sin tildes
- ☐ Magdalena
- ☒ CORMAGDALENA - CORPORACION AUTONOMA
- ☒ CORPAMAG - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
- ☒ MAGDALENA - E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVE
- ☒ MAGDALENA - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO
- ☒ SEMA REGIONAL MAGDALENA

Proveedores identificados:



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico (MAE), obtenido de:
<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Así mismo, en vigencias anteriores la Corporación ha suscrito contratos con objeto similar:

AÑO	VALOR	MODALIDAD	OBJETO
2024	\$22.103.655	Mínima Cuantía	Contratar el suministro, recarga y mantenimiento de los extintores y demás herramientas contra incendios de propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.
2023	\$10.838.100	Mínima Cuantía	Contratar el suministro, recarga y mantenimiento de los extintores y demás herramientas contra incendios de propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.

Con la demanda de este servicio por parte de otras Entidades, CORPAMAG identificó los siguientes contratos:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
2023	Servicios Postales Nacionales (Bogotá)	Contratar el suministro, inspección, recarga, mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos contra incendios, gabinetes, extintores, alarmas contra incendios y detectores de humo; así como la señalización, demarcación, para la sede Principal y de Funza de la Entidad, centros de distribución, puntos de venta y servicios ubicados en la ciudad de Bogotá D.C. del SPN	\$18.000.000	MINIMA CUANTIA
2022	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	Contratar la adquisición, servicio de mantenimiento y recarga de extintores de propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena- Cormagdalena	\$17.350.000	MINIMA CUANTIA
2021	Institución Educativa Diego Echavarría Misas - Itagüí	El objeto del presente contrato consiste en la prestación de servicio de recarga y revisión de extintores y compraventa de extintores, acrílicos para gabinete, señales informativas, bases para extintor y materiales e implementos para atención de emergencias	\$ 14.185.670	MINIMA CUANTIA

ESTUDIO DEL MERCADO

Con respecto a la oferta del servicio en el mercado, CORPAMAG, solicito cotizaciones a (4) proveedores, solicitados por teléfono y otras presencialmente en el lugar de venta, de los cuales (3) nos entregaron cotización, las mismas se relacionan a continuación:

ITEMS	DESCRIPCION	CAN T	CONSEJERIA DEL CARIBE		EXTINOFF		JOSE ALTUVE SOLANO	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1	Extintor de CO2 de 5 libras (Cilindro en aluminio)	5	\$ 840.000	\$ 4.200.000	\$ 450.000	\$ 2.250.000	\$ 520.000	\$ 2.600.000
2	Extintor de CO2 de 20 libras (Cilindro en aluminio)	1	\$ 2.371.200	\$ 2.371.200	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
3	Extintor tipo K, Acetato de Potasio de libras	1	\$ 1.061.386	\$ 1.061.386	\$ 420.000	\$ 420.000	\$ 450.000	\$ 450.000
4	Aviso o señalización del Extintor	50	\$ 3.000	\$ 150.000	\$ 8.000	\$ 400.000	\$ 5.000	\$ 250.000
5	Camilla para primeros auxilios (Incluye inmovilizador de cabeza)	5	\$ 198.500	\$ 992.500	\$ 270.000	\$ 1.350.000	\$ 285.000	\$ 1.425.000
6	Sensor detector de humo inalámbrico (incluye baterías e instalación)	30	\$ 42.000	\$ 1.260.000	\$ 90.000	\$ 2.700.000	\$ 75.000	\$ 2.250.000
7	Kit de Botiquín Tipo C, completo (Morrall)	1	\$ 1.176.000	\$ 1.176.000	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000	\$ 1.809.000	\$ 1.809.000
8	Kit de insumos para botiquín tipo B (ver ficha técnica)(para recargas)	3	\$ 617.100	\$ 1.851.300	\$ 150.000	\$ 450.000	\$ 150.000	\$ 450.000
9	Swicht Presostato de presión mecánico	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000	\$ 960.000
10	Contacto AC3 17 Amperios-220V Tipo 3Rt S0 1Na mas 1Nc 3RT20251AN20	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 380.000	\$ 380.000
11	Aspa ventilador para motor de 3HP	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000	\$ 50.000

ITEMS	DESCRIPCION	CAN T						
1	Mantenimiento y Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 5 libras	20	\$ 13.800	\$ 276.000	\$ 25.000	\$ 500.000	\$ 20.000	\$ 400.000
2	Mantenimiento y Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	17	\$ 21.850	\$ 371.450	\$ 35.000	\$ 595.000	\$ 32.000	\$ 544.000
3	Mantenimiento y Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 30 libras	10	\$ 65.550	\$ 655.500	\$ 45.000	\$ 450.000	\$ 39.000	\$ 390.000
4	Mantenimiento y Recarga de Extintor de agente limpio HCFC de 3700 gramos (SOLKAFLAM)	15	\$ 365.500	\$ 5.482.500	\$ 170.000	\$ 2.550.000	\$ 220.000	\$ 3.300.000
5	Mantenimiento y Recarga de Extintor de CO2 de 20 libras	7	\$ 112.700	\$ 788.900	\$ 220.000	\$ 1.540.000	\$ 210.000	\$ 1.470.000
6	Mantenimiento y Recarga de Extintor de CO2 de 5 libras	10	\$ 28.175	\$ 281.750	\$ 150.000	\$ 1.500.000	\$ 155.000	\$ 1.550.000
7	Mantenimiento de bases pedestales para extintores	40	\$ 12.650	\$ 506.000	\$ 25.000	\$ 1.000.000	\$ 2.000	\$ 80.000
8	Prueba Hidrostática	17	\$ 97.750	\$ 1.661.750	\$ 180.000	\$ 3.060.000	\$ 160.000	\$ 2.720.000
9	Mantenimiento preventivo de equipo de bombeo contra incendios	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 650.000	\$ 1.300.000
10	Mantenimiento correctivo de equipo de bombeo contra incendios	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000	\$ 500.000
SUBTOTAL				\$ 23.086.236		\$ 22.265.000		\$ 24.278.000

Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
Teléfono: (57) (605) 4380200 – (605) 4380300
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

IVA 19%	\$ 3.622.624	\$0	\$0
TOTAL	\$ 26.708.860	\$ 22.265.000	\$ 24.278.000

Cabe resaltar que dos de las tres empresas que realizaron las cotizaciones, no son responsables de IVA, por ende, en las cotizaciones se evidencia la ausencia del IVA y que es ajustado posteriormente en el valor del presupuesto oficial.

Ahora bien, con el fin de determinar valores de referencia por ítem requerido, se realizó un ejercicio de análisis y en consideración a las variaciones significativas de precios se aplica Media Geométrica por Ítem de Valor Sin Iva, y sobre el mismo se calcula el 19% correspondiente, dicho análisis se evidencia a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	CONSEJERIA DEL CARIBE	EXTINOFF	JOSE ALTUVE SOLANO	MEDIA GEOMETRICA	
			VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA SIN IVA	VALOR DE REFERENCIA CON IVA 19%
1	Extintor de CO2 de 5 libras (Cilindro en aluminio)	5	\$ 840.000	\$ 450.000	\$ 520.000	\$ 581.431	\$ 691.903
2	Extintor de CO2 de 20 libras (Cilindro en aluminio)	1	\$ 2.371.200	\$ 1.600.000	\$ 1.400.000	\$ 1.744.772	\$ 2.076.279
3	Extintor tipo K, Acetato de Potasio de libras	1	\$ 1.061.386	\$ 420.000	\$ 450.000	\$ 585.390	\$ 696.614
4	Aviso o señalización del Extintor	50	\$ 3.000	\$ 8.000	\$ 5.000	\$ 4.932	\$ 5.870
5	Camilla para primeros auxilios (Incluye inmovilizador de cabeza)	5	\$ 198.500	\$ 270.000	\$ 285.000	\$ 248.117	\$ 295.259
6	Sensor detector de humo inalámbrico (incluye baterías e instalación)	30	\$ 42.000	\$ 90.000	\$ 75.000	\$ 65.693	\$ 78.174
7	Kit de Botiquín Tipo C, completo (Morrall)	1	\$ 1.176.000	\$ 1.900.000	\$ 1.809.000	\$ 1.592.942	\$ 1.895.600
8	Kit de insumos para botiquín tipo B (ver ficha técnica)(para recargas)	3	\$ 617.100	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 240.351	\$ 286.018

ITEMS	DESCRIPCION	CANT	CONSEJERIA DEL CARIBE	EXTINOFF	JOSE ALTUVE SOLANO	MEDIA GEOMETRICA	
			VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA SIN IVA	VALOR CON IVA



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1	Mantenimiento y Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 5 libras	20	\$ 13.800	\$ 25.000	\$ 20.000	\$ 19.038	\$ 22.655
2	Mantenimiento y Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	17	\$ 21.850	\$ 35.000	\$ 32.000	\$ 29.033	\$ 34.549
3	Mantenimiento y Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 30 libras	10	\$ 65.550	\$ 45.000	\$ 39.000	\$ 48.635	\$ 57.876
4	Mantenimiento y Recarga de Extintor de agente limpio HCFC de 3700 gramos (SOLKAFLAM)	15	\$ 365.500	\$ 170.000	\$ 220.000	\$ 239.104	\$ 284.533
5	Mantenimiento y Recarga de Extintor de CO2 de 20 libras	7	\$ 112.700	\$ 220.000	\$ 210.000	\$ 173.323	\$ 206.254
6	Mantenimiento y Recarga de Extintor de CO2 de 5 libras	10	\$ 28.175	\$ 150.000	\$ 155.000	\$ 86.848	\$ 103.350
7	Mantenimiento de bases pedestales para extintores	40	\$ 12.650	\$ 25.000	\$ 2.000	\$ 8.584	\$ 10.215
8	Prueba Hidrostática	17	\$ 97.750	\$ 180.000	\$ 160.000	\$ 141.201	\$ 168.029

Ahora bien, es de precisar que de las cotizaciones enviadas dos (2) no contemplaron la totalidad de ítems requeridos, respecto a compra y mantenimiento, por ende, se anexa una cuarta cotización como referencia de precios en el estudio de mercado referenciando los valores de los ítems de mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de bombeo contra incendio incluyendo los repuestos:

ITEM	ACTIVIDAD	CANT	VALOR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo del sistema de bombeo de contraincendios	2	\$ 720.000	\$1.440.000
2	Mantenimiento correctivo del sistema de bombeo de contraincendios	2	\$ 320.000	\$ 640.000
3	Suministro de swicht presostato de presion mecanico.	4	\$ 261500	\$ 1.046.000
4	Suministro de contactor AC3 17 Amperios - 220V Tipo 3Rt S0 1Na mas 1Nc 3rt20251AN20	1	\$ 345.800	\$ 345.800
5	Aspa Ventilador para motor de 3HP	1	\$ 60.800	\$ 60.800
SUBTOTAL				\$ 3.532.600
IVA 19%				\$ 671.194
TOTAL				\$ 4.203.794

Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
Teléfono: (57) (605) 4380200 – (605) 4380300
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

- Este mantenimiento se presta con el propósito de mantener los equipos contraincendios en estado activo y preparado para ser usados en una eventualidad y presten su servicio de manera correcta para la cual fueron diseñados y evitar fallas, daños y deterioros en la misma.
- Este servicio debe prestarse, siguiendo los procedimientos definidos por la entidad y se deberá optimizar su desempeño mediante el uso de herramientas adecuadas.

NOTA IMPORTANTE: Considerando que se trata de un proceso de mínima cuantía, para efectos de determinar la oferta de menor valor, se tendrá en cuenta la sumatoria de valores multiplicado por las cantidades unitarias contenidas en el anexo No. 2 –OFERTA ECONÓMICA.

OFERTA ECONÓMICA. La entidad aclara que el valor a adjudicar es el valor propuesto en el anexo 2 OFERTA ECONOMICA, valor que debe ser diligenciado en la lista de artículos de la plataforma SECOP II al momento de presentar su oferta, de lo contrario la misma será rechazada.

El formato de la oferta económica no debe ser modificado, ni en su estructura (tabla) ni en su contenido, de ser modificada, la oferta será rechazada.

Forma de pago.

El Valor de esta contratación se cancelará contra entrega, previa satisfacción del servicio contratado, presentación de factura y pago al día de la seguridad social.

La Corporación cancelará al CONTRATISTA contra entrega facturas presentadas, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y pago al día de seguridad social.

Para todo pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en sus pagos de seguridad social; a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para el que se hubiere constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución (artículo 50, inciso 3º Ley 789 del 2002). Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, 1703 del 2 de agosto de 2002 y 2800 de 2003.

- En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar esta certificación conforme lo exige la Ley.
- La cancelación del valor del contrato, por parte de la entidad se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignación en la cuenta que posea el Contratista en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de la suscripción del contrato.
- Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.

Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia

Teléfono: (57) (605) 4380200 – (605) 4380300

www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co

**f. Certificado de disponibilidad presupuestal CDP.**

El proceso de contratación que se derive del presente documento será amparado por el respectivo CDP que expida el Grupo de Gestión Financiera de la Secretaría General de la Corporación.

g. Garantías exigibles al contratista.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, y en consideración al objeto y la forma de pago estipulada en el presente estudio previo, la Corporación no estima necesario exigir al Contratista la constitución de garantía alguna, al no considerar la existencia de riesgos que deban ser amparados en las mismas.

h. ANÁLISIS DEL RIESGO

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2.015, dentro de la ejecución del futuro contrato, en su orden se Tipificarán, Estimarán y Asignarán los siguientes riesgos previsibles por la administración:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN
INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LABORALES TRIBUTARIAS Y CONTRACTUALES: Respecto del personal contratado y demás compromisos u obligaciones adquiridas o que deba contraer con ocasión del contrato	100%	Asume el riesgo el contratista
ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, SANCIONES O MEDIDAS CAUTELARES: Dictadas por autoridades competentes que recaigan sobre los bienes o pagos del Contratista, ocurridos por el incumplimiento de las obligaciones laborales, contractuales o tributarias adquiridas por terceros.	100%	Asume el riesgo el contratista
CASOS DE FUERZA MAYOR O FORTUITOS: o causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del Contratista.	100%	Asume el riesgo la Corporación
RIESGO DE PRECIOS: En caso de aumento del valor del contrato durante la ejecución.	100%	Asume el riesgo el contratista

i. ACUERDOS COMERCIALES

El Proceso de Contratación no está sujeto a Acuerdos Comerciales


PAUL LAGUNA PANETTA
Secretario General


Proyectó: Mario Garnica
Revisó: Natalia Carretero
Prof. Esp. Grado 19
Visto Bueno: Carol Márquez 
Jefe OC



Santa Marta, Noviembre 10 de 2025
Señores

CORPAMAG

COTIZACIÓN 2025-01025

Cotización mantenimiento de Electrobombas de sistema contra incendio y suministro de repuestos para mantenimiento correctivo de las mismas.

ITEM	ACTIVIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo del sistema de bombeo de contraincendios	2	\$ 720.000	\$1.440.000
2	Mantenimiento correctivo del sistema de bombeo de contraincendios	2	\$ 320.000	\$ 640.000
3	Suministro de swicht presostato de presion mecanico.	4	\$ 261500	\$ 1.046.000
4	Suministro de contactorAC3 17 Amperorios – 220V Tipo 3Rt SO 1Na mas 1Nc 3rt20251AN20	1	\$ 345.800	\$ 345.800
5	Aspa Ventiladorpara motor de 3HP	1	\$ 60.800	\$ 60.800
SUBTOTAL				\$ 3.532.600
IVA 19%				\$ 671.194
TOTAL				\$ 4.203.794

JENNIFER PERALTA
Representante legal
CLIMATIZACION Y ELCTRICIDAD

**CONSEJERIA DEL CARIBE LTDA**

NIT : 890110905-1

CALLE 37 # 45-118

3856366 - 3709866

BARRANQUILLA - COLOMBIA

Barranquilla, 20 de octubre de 2025

Señores

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

Atn: DPTO COMPRAS

CALLE 14 32 201 AV DEL LIBERTADOR

4380200

Santa Marta . Colombia

Ref : Cotización V - 001 - 77032

Es grato para nosotros poner a su consideración la siguiente propuesta

ReferenciaDeFabrica	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 5LBS	20.00	13,800.00	276,000.00
	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 10LBS	17.00	21,850.00	371,450.00
	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 30 LBS	10.00	65,550.00	655,500.00
	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR SOLLAFAM 3700GRS	15.00	365,500.00	5,482,500.00
	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR CO2 20LBS	7.00	112,700.00	788,900.00
	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR CO2 5LBS	10.00	28,175.00	281,750.00
	MANTENIMIENTO BASES PISO	40.00	12,650.00	506,000.00
	PRUEBA HIDROSTATICA CO2	17.00	97,750.00	1,661,750.00
Total Bruto				10,023,850.00
IVA				1,904,533.00
Total a Pagar				\$11,928,383.00

TIEMPO DE ENTREGA: A CONVENIR SEGUN CANTIDADES Y FECHA DE SU REQUERIMIENTO

Entrega: días despues de recibir su orden de compra o pedido

Forma de Pago : Contado

Validez de la oferta: 8 días a partir de la fecha, octubre 20 2025

Cordialmente,

Varela Quiñones Hernando Jose

Asesor Ind

CONSEJERIA DEL CARIBE LTDA

Elaborado e Impreso por Sigo

EXTINOFF**COTIZACION N° 00155****OMAR DE JESUS FAILLACE DE LEON****Nit. 1.082.841.643-3****Régimen Simplificado****Teléfonos 301-3389403****FECHA: OCTUBRE 22/2025****TEL:****Cliente: CORPAMAG****Nit:****800099287-4****Dirección: Cra 32 No. 32 - 201, Tayrona****Email:**infra@corpamag.gov.co

De acuerdo con su solicitud, nos permitimos cotizarles los siguientes servicios y/o elementos requeridos por ustedes así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
VENTA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS EN ALUMINIO	5	450.000	2.250.000
VENTA DE EXTINTOR DE CO2 DE 20 LIBRAS EN ALUMINIO	1	1.600.000	1.600.000
VENTA DE EXTINTOR TIPO K DE 1,5 GRAMOS	1	420.000	420.000
SEÑALIZACION 15X30 REGLAMNTARIA	50	8.000	400.000
CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIO	5	270.000	1.350.000
DETECTOR DE HUMO	30	90.000	2.700.000
BOTIQUIN TIPO C	1	1.900.000	1.900.000
INSUMO PARA BOTIQUIN TIPO B	3	150.000	450.000
RECARGA DE EXTINTOR ABC DE 5 LIBRAS	20	25.000	500.000
RECARGA DE EXTINTOR ABC DE 10 LIBRAS	17	35.000	595.000
RECARGA DE EXTINTOR ABC DE 30 LIBRAS	10	45.000	450.000
RECARGA DE EXTINTOR DE SOLKAFLAN DE 3700 GR	15	170.000	2.550.000
RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 20 LIBRAS	7	220.000	1.540.000
RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS	10	150.000	1.500.000
MANTENIMIENTO DE BASE PEDESTAL	40	25.000	1.000.000
PRUEVA HIDROSTATICA CILINDRO DE CO2	17	180.000	3.060.000
			-
			-
SUBTOTAL			22.265.000
DESCUENTO			\$ -
TOTAL A PAGAR			\$ 22.265.000

OBSERVACION EL PEDIDO SE REALIZA CON ABONO DEL 50%**ENTREGADO POR:****RECIBIDO POR:**

Santa Marta, 15 de octubre de 2025

Señores: CORPAMAG
Aten: Mario Garnica

REF. COTIZACION: De su solicitud le estamos enviando la cotización por suministro y recarga de extintores, materiales y mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo de electrobomba del sistema contra incendios.

ITEMS	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Extintor de CO2 de 5 libras (Cilindro en aluminio)	5	\$ 520.000	\$ 2.600.000
2	Extintor de CO2 de 20 libras (Cilindro en aluminio)	1	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
3	Extintor tipo K, Acetato de Potasio de libras	1	\$ 450.000	\$ 450.000
4	Aviso o señalización del Extintor	50	\$ 5.000	\$ 250.000
5	Camilla para primeros auxilios (Incluye inmovilizador de cabeza)	5	\$ 285.000	\$ 1.425.000
6	Sensor detector de humo inalámbrico (incluye baterías e instalación)	30	\$ 75.000	\$ 2.250.000
7	Kit de Botiquín Tipo C, completo (Morrall)	1	\$ 1.809.000	\$ 1.809.000
8	Kit de insumos para botiquín tipo B (ver ficha técnica)(para recargas)	3	\$ 150.000	\$ 450.000
9	Suministro de Swicht Presostato de presión mecánico	4	\$ 240.000	\$ 960.000
10	Suministro de Contactor AC3 17 Amperios-220V Tipo 3Rt S0 1Na mas 1Nc 3RT20251AN20	1	\$ 380.000	\$ 380.000
11	Aspa ventilador para motor de 3HP	1	\$ 50.000	\$ 50.000
12	Mantenimiento y Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 5 libras	20	\$ 20.000	\$ 400.000
13	Mantenimiento y Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	17	\$ 32.000	\$ 544.000
14	Mantenimiento y Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 30 libras	10	\$ 39.000	\$ 390.000

el. 3005263548- 3106415973

Dir: Carrera 12ª # 11ª 06 Barrio Miraflores – Santa Marta- Magdalena- Colombia

Email: josealtuvesolano@hotmail.com

15	Mantenimiento y Recarga de Extintor de agente limpio HCFC de 3700 gramos (SOLKAFLAM)	15	\$ 220.000	\$ 3.300.000
16	Mantenimiento y Recarga de Extintor de CO2 de 20 libras	7	\$ 210.000	\$ 1.470.000
17	Mantenimiento y Recarga de Extintor de CO2 de 5 libras	10	\$ 155.000	\$ 1.550.000
18	Mantenimiento de bases pedestales para extintores	40	\$ 2.000	\$ 80.000
19	Prueba Hidrostática	17	\$ 160.000	\$ 2.720.000
20	Mantenimiento preventivo de electrobombas el cual consiste en desmonte, desarmada, cambio de balineros, sello, empaques, embarnizado del embobinado del motor, revisión y ajuste de parámetros, presión, tornillos, limpieza y pintada de tubería, armada e instalación	2	\$ 650.000	\$ 1.300.000
21	Mantenimiento correctivo del equipo contra incendios el cual consiste en cambio de Presostato y contactor en el tablero de control	2	\$ 250.000	\$ 500.000

Propuesta económica:

VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS
M/CTE..... (\$ 24.278.000)

Atentamente.:

José S. Altuve S.

José Silvestre Altuve Solano
C.C. No 7,140.348 de Santa Marta

el. 3005263548- 3106415973
Dir: Carrera 12ª # 11ª 06 Barrio Miraflores – Santa Marta- Magdalena- Colombia
Email: josealtuvesolano@hotmail.com

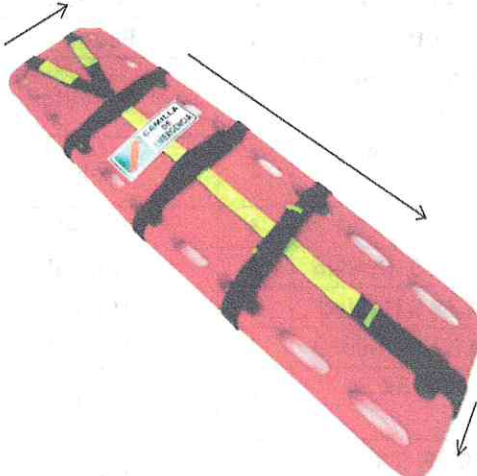


FICHA TECNICA

FICHA TECNICA		KIT DE BOTIQUIN			
ELEMENTO PRIMEROS AUXILIOS	KIT DE BOTIQUIN TIPO A EN MORRAL	CATEGORIA GENERAL	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA		
		CLASIFICACION	PRIMEROS AUXILIOS		
		CATEGORIA GENERAL	PRIMEROS AUXILIOS		
IMAGEN		DESCRIPCION Y USO			
		Botiquín de primeros auxilios o botiquín médico con colección de suministros y equipos que se utilizan para brindar tratamiento médico inmediato, principalmente para tratar lesiones y otras afecciones médicas leves o moderadas			
		ESPECIFICACIONES TECNICAS			
		Morral Botiquin Tipo A, Ambulancia Medidas: 48x28x20 Cm	1	Unidad	
		GASA LIMPIA Paquete X 100	2	Paquete	
		GASA ESTÉRIL Paquete por 20	1	Paquete	
		APÓSITO 6 COMPRESAS NO ESTÉRILES 4 Unidad	2	Paquete	
		ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	4	rollo	
		BAJALENGUAS Paquete x 20	4	Paquete	
		VENDA ELÁSTICA 2X 5 Unidad	4	Unidad	
		VENDA ELÁSTICA 3X 5 Unidad	4	Unidad	
		VENDA ELÁSTICA 5 X 5 Unidad	4	Unidad	
		VENDA DE ALGODÓN 3X 5 Unidad	4	Unidad	
		VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 Unidad	4	Unidad	
		CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO) Frasco x 120 ml	4	Unidad	
		SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc Unidad	5	Unidad	
		GUANTES DE LÁTEX EXAMEN por 100,	1	caja	
		TERMÓMETRO DE MERCURIO 6 DIGITAL Unidad	2	Unidad	
		ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 215 ml Unidad	2	Unidad	
		TIJERA	2	Unidad	



FICHA TECNICA

FICHA TECNICA		CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS		
ELEMENTO PLASTICO	CAMILLA DE PROPILENO PARA PRIMEROS AUXILIOS.	CATEGORIA GENERAL	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	
		CLASIFICACION	PRIMEROS AUXILIOS	
		CATEGORIA GENERAL	PRIMEROS AUXILIOS	
IMAGEN		DESCRIPCION Y USO		
		Equipo médico diseñado para el transporte seguro de pacientes en situaciones críticas, como accidentes o enfermedades repentinas. Su propósito es movilizar a personas lesionadas o enfermas de manera eficiente, garantizando su bienestar y asegurando las labores de rescate de los profesionales		
		ESPECIFICACIONES TECNICAS		
		LARGO	1,84	m
		ANCHO	40	cm
		ESPESOR	6	cm
		PESO	7	kg
		MATERIAL	Propileno en Alta densidad (HDPE)	
		RESISTENCIA	150	Kg
		COLOR	Naranja	

PROPIEDADES MECANICAS Y FISICAS

10 orificios por cada lado para fácil transporte. Traslucida para permitir toma de RX. Compatible con inmovilizadores de cabeza. Superficie lisa para una fácil transferencia de la persona transportada. Incluye arnés tipo araña en forma de Y vertical y cuatro correas transversales en reata de seguridad negra de 2" en Nylon 100% y Señalización de ubicación de la camilla en su destinación final.

POPIEDADES QUIMICAS

Es flotante puede soportar un paciente en el agua Impermeable a todos los fluidos corporales.



FICHA TECNICA

<p>SEÑALIZACION DE EXTINTOR MULTIPROPOSITO DE POLVO QUIMICO</p>		<p>Señalización de extintor Multipropósito en Acrílico color blanco y medidas de 20 Centímetros de ancho por 25 Centímetros de Alto.</p>
<p>SEÑALIZACION DE EXTINTOR DE SOLKAFLAM</p>		<p>Señalización de extintor Solkaflam en Acrílico color blanco y medidas de 20 Centímetros de ancho por 25 Centímetros de Alto.</p>
<p>SEÑALIZACION DE EXTINTOR DE DIOXIDO DE CARBONO</p>		<p>Señalización de extintor Gas Carbónico en Acrílico color blanco y medidas de 20 Centímetros de ancho por 25 Centímetros de Alto.</p>



FICHA TECNICA

FICHA TECNICA		EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO CLASE K		
ELEMENTO ANALOGO	EXTINTOR DE ACETATO DE POTASIO CLASE K	CATEGORIA GENERAL	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	
		CLASIFICACION	CONTRA INCENDIOS	
		CATEGORIA GENERAL	EXTINTORES	
IMAGEN		DESCRIPCION Y USO		
		Equipo portátil ensamblado con cilindro en lámina de acero inoxidable, con acabado brillante. Provisto con una válvula en bronce, un sistema de accionamiento rápido (manija y palanca) con un indicador de presión de caja metálica manómetro) de 125 psi y una manguera flexible con terminal de salida en boquilla; la cual está diseñada para descargar el agente en forma de abanico que minimiza el riego de salpicadura de la grasa.		
		ESPECIFICACIONES TECNICAS		
		ALTO TOTAL (Aprox)	45	cm
		CAPACIDAD	10	lb
		TIEMPO DE DESCARGA	50	Seg.
		DIAMETRO EXTERIOR PESO EXTINTOR CARGADO	13	Cm
		PESO EXTINTOR CARGADO	5,8	kg
		PESO CILINDRO VACIO	3	kg
		VALVULA	Rosca 30	mm
		NIPLE	Acero 30	mm
		MANOMETRO	125	PSI
		CARGA AGENTE EXTINTOR	4	kg



FICHA TECNICA

FICHA TECNICA		EXTINTOR DE DIOXIDO DE CARBONO	
ELEMENTO ANALOGO	EXTINTOR DE DIOXIDO DE CARBONO	CATEGORIA GENERAL	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA
		CLASIFICACION	CONTRA INCENDIOS
		CATEGORIA GENERAL	EXTINTORES
IMAGEN		DESCRIPCION Y USO	
		El Dióxido de Carbono es el agente de limpieza no conductor, de confianza y es más eficaz para hacer frente a los incendios de equipos electrónicos. El CO2 es adecuado para su uso en fuegos de clase B y C.	
		ESPECIFICACIONES TECNICAS	
		MODELO	20CD en ALUMINIO
		Pt. #	46600 (46691)
		CAPACIDAD DEL AGENTE	20 lb
		CLASIFICACION UL/ULC	10 B - C
		RANGO DE PEMTERATURA	Menos 30 a 49 Grados Centígrados
		TIEMPO DE DESCARGA	20 Seg,
		RANGO DE DESCARGA (m)	4 - 8 (1,2 - 2,4)
		TIPO DE MONTAJE	Pared
		APROBACION USCG	Tipo B:C Tamaño II
		PESO DEL EMBARQUE	49 lb
		ALTURA DE LA UNIDAD	83 cm
		ANCHO DE LA UNIDAD	14 cm
		DIAMETRO DE LA UNIDAD	14 cm



FICHA TECNICA

SUMINISTRO DE EXTINTORES Y SEÑALIZACION

FICHA TECNICA		EXTINTOR DE DIOXIDO DE CARBONO		
ELEMENTO ANALOGO	EXTINTOR DE DIOXIDO DE CARBONO	CATEGORIA GENERAL	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	
		CLASIFICACION	CONTRA INCENDIOS	
		CATEGORIA GENERAL	EXTINTORES	
IMAGEN		DESCRIPCION Y USO		
		El Dióxido de Carbono es el agente de limpieza no conductor, de confianza y es más eficaz para hacer frente a los incendios de equipos electrónicos. El CO2 es adecuado para su uso en fuegos de clase B y C.		
		ESPECIFICACIONES TECNICAS		
		MODELO	20CD en ALUMINIO	
		Pt. #	46600 (46691)	
		CAPACIDAD DEL AGENTE	5	lb
		CLASIFICACION UL/ULC	10	B - C
		RANGO DE PEMTERATURA	Menos 30 a 49	Grados Centígrados
		TIEMPO DE DESCARGA	20	Seg,
		RANGO DE DESCARGA (m)	4 - 8 (1,2 - 2,4)	
		TIPO DE MONTAJE	Pared	
		APROBACION USCG	Tipo B:C	Tamaño II
		PESO DEL EMBARQUE	19	lb
		ALTURA DE LA UNIDAD	53	cm
		ANCHO DE LA UNIDAD	10	cm
		DIAMETRO DE LA UNIDAD	10	cm



FICHA TECNICA

<p>PEDESTAL PARA EXTINTOR</p>		<ul style="list-style-type: none">- Remover la pintura actual y corrosión con lija o removedor líquido- Aplicar anticorrosivo.- Pintar con pintura esmalte color blanca- Completar los tapones antideslizantes en las patas del pedestal.
-------------------------------	---	--



FICHA TECNICA

MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y PEDESTALES

DESCRIPCION	IMAGEN	MANTENIMIENTO A REALIZAR
EXTINTOR SOLKAFLAM 3700 Gr.		<ul style="list-style-type: none"> - Remover la pintura actual y corrosión con lija o removedor líquido - Aplicar anticorrosivo. - Pintar con pintura electrostática Color blanca. - Rotular con el Sticker Identificador del Extintor. - Valorar el estado de la Válvula. - Valorar el estado de la palanca de acción. - Valorar el estado del Manómetro - Valorar la Presurización del extintor y que se encuentre en la presión idónea. - Valorar el estado del agente extintor. - Identificar el Extintor con el número que presenta cada uno (este hacerlo con pintura sobre el mismo) <p>Nota: Teniendo en cuenta que este agente químico quedara discontinuado debido a que se encuentra catalogado como dañino para el medio ambiente, El grupo de Seguridad y Salud en el trabajo y la corporación como entidad protectora del medio ambiente, sugiere que sean revisadas sus condiciones y de ser posible solo realizar el mantenimiento externo y rotular su respectiva ficha de mantenimiento.</p>
EXTINTOR MULTIPROPOSITO DE POLVO QUIMICO 30 LB		<ul style="list-style-type: none"> - Remover la pintura actual y corrosión con lija o removedor líquido - Aplicar anticorrosivo. - Pintar con pintura electrostática Color Amarilla. - Rotular con el Sticker Identificador del Extintor. - Valorar el estado de la Válvula. - Valorar el estado de la palanca de acción. - Recargar con el agente Polvo químico seco - Presurizar con Nitrógeno - Valorar la Presurización del extintor y que se encuentre en la presión idónea. - Garantizar la presurización por 12 meses. - Identificar el Extintor con el número que presenta cada uno (este hacerlo con pintura sobre el mismo)



FICHA TECNICA

FICHA TECNICA		SENSOR DE HUMO AUTONOMO		
ELEMENTO ELECTRONICO	DETECTOR DE HUMO AUTONOMO INHALAMBRICO	CATEGORIA GENERAL	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	
		CLASIFICACION	CONTRA INCENDIOS	
		CATEGORIA GENERAL	DETECTORES	
IMAGEN		DESCRIPCION Y USO		
		El Detector de humo, posee un sensor autónomo fotoeléctrico, sensible a detectar procesos de combustión típicos en ambientes residenciales, los cuales generan humo, y poco calor previo al desencadenamiento de llamaradas. No contiene material radioactivo.		
		ESPECIFICACIONES TECNICAS		
		TIPO DE BATERIA	9	Voltios
		TIPO DE ALARMA	Sonora	Luminica
		NORMATIVA/CERTIFICACION	Intertek	KRIWAN
		TIEMPO DE RESPUESTA	60	Seg
		TEMPERATURA DE TRABAJO	10°-50°	< 95% RH
		AREA DE DETECCION	25-30	m2
		DIMENSIONES	89,5*35	mm
		INCLUYE	Equipo configurado para medir humo, Manual y Baterias	



FICHA TECNICA

	LINTERNA.	4	Unidad
	PILAS DE REPUESTO x Par	4	Unidad
	COLLAR CERVICAL ADULTO	4	Unidad
	COLLAR CERVICAL NIÑO	4	Unidad
	INMOVILIZADORES 6 FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	2	Unidad
	INMOVILIZADORES 6 FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	2	Unidad
	INMOVILIZADORES 6 FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	2	Unidad
	INMOVILIZADORES 6 FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	2	Unidad
	VASOS DESECHABLES Paquete por 25	2	Paquete
	TENSIÓMETRO	2	Unidad
	FONENDOSCOPIO	2	Unidad
	ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg Sobre por 10	4	sobre
	HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS Sobre por 10	4	sobre
	ASA TABLETAS POR 100 mg Sobre por 10	2	sobre
	ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP	2	Unidad